



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG BCBRP-No.113-18.  
(9 de agosto de 2018)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR NACIONAL ENCARGADO  
DE DINASEPI"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y  
REGLAMENTARIAS**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 10 de 16 de marzo de 2010 que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, son acciones del Director General, los nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que debido a requerimientos de atención médica presentado por el Director Nacional de DINASEPI, se hace necesario designar al Subdirector, como Director Nacional Encargado de DINASEPI, del día 9 al 19 de agosto de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** DESIGNAR al Mayor **JUAN DE ARCO**, Subdirector Nacional, como Director Nacional Encargado de DINASEPI, del día 9 al 19 de agosto de 2018.

**SEGUNDO:** ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 9 de agosto del 2018.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de agosto del 2018.

Coronel

*Jaime E. Villar Vargas*  
**JAIME E. VILLAR VARGAS.**  
Director General



*Recibido  
JULIANO  
8-4-2018  
10:30 AM*



# Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdc. 816-07753, Panamá 1, Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Tel.: 512-6115 Fax: 512-6125 Ext.: 139-258

## DIRECCION GENERAL

RESOLUCIÓN N°286-18

29 de agosto de 2018

**"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA COMPETENCIA DE DESTREZAS BOMBERILES, ENTRE OTROS**

**EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS:**

Que se estará realizando la **COMPETENCIA DE DESTREZAS BOMBERILES, V ESCUENTRO DE ESCOLTAS DE ESTAMENTOS DE SEGURIDAD, I COMPETENCIAS DE DESTREZAS JUVENILES Y II ENCUENTRO DE BRIGADAS INFANTILES INTER ZONAS, PANAMÁ 2019**, el cual es organizado por nuestra Institución con el fin de resaltar las habilidades de nuestra membresía;

Que por su experticia y conocimiento técnico en las materias relacionadas con dichas actividades se designaran a diferentes miembros de nuestra Institución con el fin de coordinar dicha actividad;

Por lo antes expuesto, el suscrito, Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### RESUELVE:

**PRIMERO: DESIGNAR** a los siguientes miembros de nuestra Institución que conformaran la **ESTRUCTURA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA COMPETENCIA DE DESTREZAS BOMBERILES, V ESCUENTRO DE ESCOLTAS DE ESTAMENTOS DE SEGURIDAD, I COMPETENCIAS DE DESTREZAS JUVENILES Y II ENCUENTRO DE BRIGADAS INFANTILES INTER ZONAS, PANAMÁ 2019:**

| COMITÉS  | DESIGNACIÓN  |
|--|--|
| Coordinadores Directivos y Coordinadores General | Coronel Gilberto Guerra<br>Mayor Ricardo De León   |
| Cornité de asuntos financieros y Patrocinios     | Teniente coronel Abdiel Solís<br>Mayor Raúl Endara<br>Mayor Ixa Moreno<br>Capitán Ángel Lee                    |
| Enlace responsable de eventos con las Zonas      | Teniente Coronel Armando Villa<br>Mayor Eric Guardia<br>Capitán Rafael Sucari                                  |
| Cornité de Logística y Alimentación              | Teniente Coronel Jorge Mendives<br>Capitán Aixa Coloma<br>Teniente Luis Barcasnegra                            |
| Cornité de Relaciones Publicas y Protocolo       | Mayor Manuel Hurtado<br>Capitán Jorge Solís<br>Teniente Andrés Herrera<br>Teniente Francisco Chen              |
| Cornité Técnico – Operacional                    | Mayor Jesús Villa<br>Capitán Gonzalo Córdoba<br>Capitán Gerardo Castañeda<br>Subteniente Armando Villa         |
| Cornité de Hospedaje y Recreación                | Capitán José Batista<br>Capitán Nilsa Chavarría<br>Teniente Ismael Gutierrez<br>Teniente Lourdes Castañeda     |
| Cornité de Atención Medica y Protección          | Teniente Coronel Fabio Salvatierra<br>Mayor Eduardo Jaramillo<br>Mayor Gaspar Robinson<br>Capitán Luis Herrera |

**SEGUNDO:** La presente Resolución tendrá vigencia desde su Promulgación y hasta finalizar los hechos antes mencionados.

**Fundamento de Derecho:** Ley N°10 del 16 de marzo del 2010

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2018.



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARIA GENERAL**

**DOCUMENTO ORIGINAL**

POR: Carmen

FECHA: 30/8/18

HORA: 3:15

Coronel  
  
**Gabriel Isaza Estrada**  
Director General Encargado





**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.107-18.  
(1 de agosto de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL ENCARGADO”**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y  
REGLAMENTARIAS**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Subdirector General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, tiene entre sus funciones, reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos internacionales adquiridos por el Director General, se hace necesario designar al Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 6 al 8 de agosto de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** DESIGNAR al Coronel **GABRIEL ISAZA ESTRADA**, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 6 al 8 de agosto de 2018.

**SEGUNDO:** ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

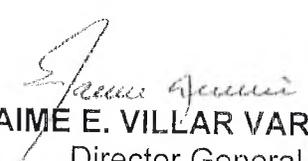
**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 6 de agosto del 2018.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

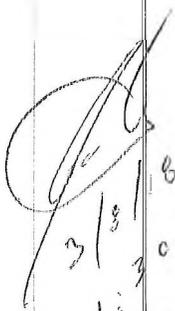
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) días del mes de agosto del 2018.

Coronel

  
**JAIME E. VILLAR VARGAS**  
Director General



  
3/8/18  
1:30 pm  
8-18-86K



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa). Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

## DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 121-18  
(31 de agosto de 2018)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES"**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que el Magister **CÉSAR ZAMBRANO**, hará uso de sus vacaciones, de aquí que se hace necesario designar al Jefe Encargado de la **OFICINA INSTITUCIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**, por lo que se ha considerado designar al **Subteniente RICARDO LUNA**, para dicha posición durante la vigencia de las vacaciones del que ostenta el cargo en propiedad;

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

### RESUELVE:

- PRIMERO:** DESIGNAR al Subteniente **RICARDO LUNA**, como Jefe Encargado de la **OFICINA INSTITUCIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**, a ser ejercido desde el día 03 de septiembre hasta el 17 de septiembre del año en curso.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Departamento de Planilla, Sección de Seguros, Dirección Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Estaciones Locales, Secretaría General y Sección de Archivos realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del **03 de septiembre** al **17 de septiembre de 2018**.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2018.

Coronel



**GABRIEL ISAZA ESTRADA**  
Director General Encargado

*Handwritten notes:*  
Rick  
3/8/2019  
09:50  
7-300-2000



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.116-18.  
(16 de agosto de 2018)



“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL ENCARGADO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y  
REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Subdirector General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, tiene entre sus funciones, reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos internacionales adquiridos por el Director General, se hace necesario designar al Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 28 al 31 de agosto de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Coronel GABRIEL ISAZA ESTRADA, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 28 al 31 de agosto de 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 28 de agosto del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

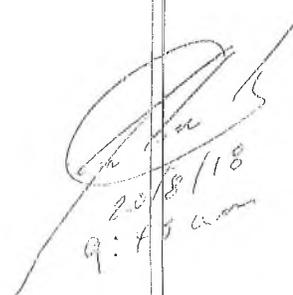
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del 2018.

Coronel

  
JAIME E. VILLAR VARGAS  
Director General



  
20/8/18  
9:45 am



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.108-18  
(1 de agosto de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA ENCARGADA DE LA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y  
REGLAMENTARIAS**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Licenciada **MARILIN E. PANG AGUILAR**, Directora de la Dirección Administrativa, hará uso de sus vacaciones del 2 de agosto al 31 de agosto del 2018.

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar una Directora Encargada de dicha dirección.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** DESIGNAR a la Licenciada **YESENIA ROSARIO**, con cédula 8-513-238, como Directora Encargada de la Dirección Administrativa del 2 de agosto al 31 de agosto del 2018.

**SEGUNDO:** ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, Zona Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 2 de agosto del 2018.

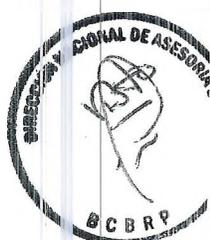
**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de agosto de 2018.

Coronel

*Jaime Villar Vargas*  
**JAIME E. VILLAR VARGAS**  
Director General



Recibido: *[Signature]*  
8-513-238  
2-8-18  
10:55 am